



Resolución Ministerial No. 0067-2010-ED

Lima, 22 MAR 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0410-2007-ED, de fecha 14 de septiembre de 2007, se designa a don Oscar Antonio Collao Montañez, como Coordinador Parlamentario del Ministerio de Educación;

Que, el numeral 5) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre otras funciones de los Ministros de Estado el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias y la Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida a partir de la fecha de la presente Resolución, la designación de don Oscar Antonio Collao Montañez, como Coordinador Parlamentario del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

